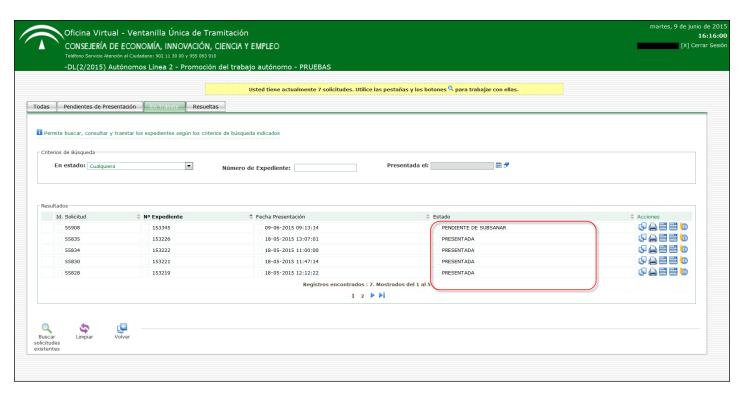




MANUAL BÁSICO DE TRAMITACIÓN: PRESENTACIÓN ANEXO II «FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN».



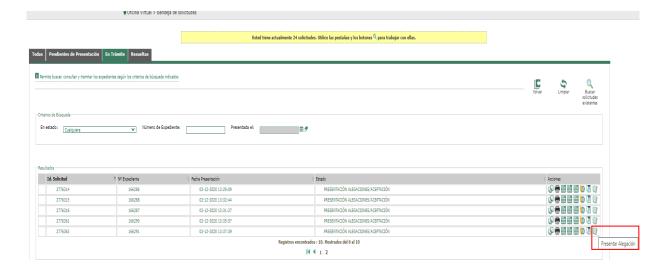
La persona interesada, entrará en la oficina virtual con su certificado digital para ver su solicitud donde podrá consultar todos los trámites realizados por ella, por ello, una vez cumplimentada y presentada la solicitud, la persona solicitante podrá hacer un seguimiento de los estados de dicha solicitud desde la pestaña "En Trámite".



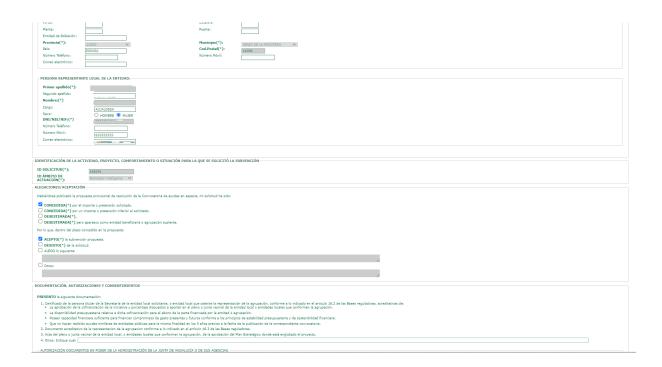
Para efectuar la aceptación de la subvención propuesta, o realizar las alegaciones pertinentes, el estado de la solicitud debe ser PRESENTACIÓN ALEGACIONES/ACEPTACIÓN, donde, para iniciar la presentación de las mismas, se pulsará sobre el icono que se muestra en la imagen inferior

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES





Al acceder, se mostrará el formulario pdf's, donde se cumplimentarán los campos indicados en el «Formulario de alegaciones/aceptación».



Una vez completados los datos, pulsamos sobre el botón "Aceptar"/"Tramitar" para pasar a la siguiente pantalla.



En la siguiente pantalla se adjunta la documentación adicional a aportar pulsando sobre el botón de "Añadir Anexo Voluntario".

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

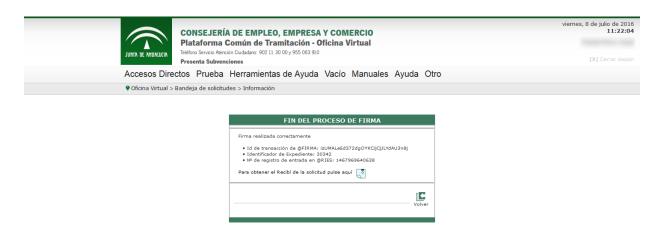




Si todo es correcto, pulsamos sobre el botón "Iniciar Firma", y ejecutamos el procedimiento de firma seleccionando el certificado digital:



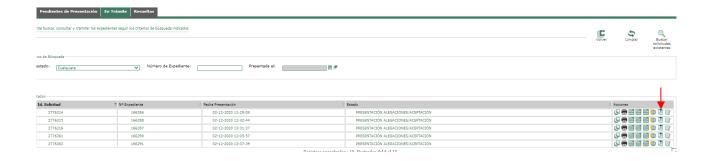
Una vez, seleccionado el certificado digital, se mostrará la información referente a la firma realizada.



En caso de tener algún problema al "Añadir Anexo Voluntario", se recomienda presentar el Anexo II cumplimentado (Formulario de alegaciones/aceptación) sin anexar ningún archivo, y una vez presentado el Anexo II ejecutar el botón "Adjuntar documentación" disponible junto al botón de Presentar Alegación y subir la documentación que proceda.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES





Cualquier problema que le surja en la presentación de los documentos descritos puede contactar con el Servicio Atención al Ciudadano en el siguiente teléfono: 955 063 910